

ESTAMPILLA

## Municipalidad de Concepción

## DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

**Boleta de permiso para edificar.**

370-6

Fecha 1º Agosto... de 1934. -

Vence 31 de Enero ..... de 1931. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 346. -

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 162.- relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Dñ. Natali Salazar. para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 6.70 mts. de altura, de Clase E, de edificación, en la calle Garrera N.o 65,

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

#### ANTECEDENTES.—

Nombre del propietario Natali Salazar domicilio Carrera N° 65.  
" Arquitecto Gustavo Gonzalez Mella domicilio Barros Arana N° 485  
" matrícula No. 31 patente No. ....  
" Constructor O. Suazo domicilio ....  
" matrícula No. .... patente No. ....

N.o del Rol de avalúo de la propiedad 1072.- 1er piso 61.98 m<sup>2</sup>  
Dimensiones del terreno 427.12 mts. 2. superficie edificada 26.11 m<sup>2</sup>

**Planos y Documentos Autorizados.**

- 1.0 Plano de situación Dos copias. - 347  
2.0 Línea de superficie de separación del nuevo edificio No hay. -  
3.0 Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente No hay. - 162  
4.0 " de agua potable No hay. -  
5.0 Planos de planta de los diferentes pisos Dos copias. -  
6.0 " de fachadas Dos copias. -  
7.0 Secciones verticales Dos copias. -  
8.0 Planos de detalles Dos copias. -  
9.0 " de luz eléctrica y energía eléctrica No hay. -  
10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay. -  
11. Especificaciones técnicas Dos copias. -  
12. Cálculos de resistencia No hay. -  
13. Varios El presupuesto asciende a la suma de \$ 89,818.78. Ochenta y nueve mil ochocientos diez y ocho 78/00 pesos. -

13. Varios El presupuesto asciende a la suma de 482,818,78. Ochenta y seis mil ochocientos diez y ocho 78/82 pesos.  
En la ejecución de éste se saldrán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el recurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos Edificac.	89.81	
2% Impt. Adic.	<u>179.62</u>	269.43
Inspecc. Construcción		150.-
Otras Rentas		10.-
Otros Derechos		150.-
		579.63

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 16-2., para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

H. T. Ch.

## Arquitecto